

SERTEXTIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

(Expresadas en dólares americanos)

NOTA 1 – OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

SERTEXTIL CIA. LTDA. es una compañía de responsabilidad limitada constituida al amparo de la Leyes ecuatoriana el 1 de marzo de 1999, el objeto principal de la compañía es ejecutar actividades de asesoría, asistencia y manejo de proyectos para la industria.

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008 estableció la aplicación obligatoria de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés); y además estableció que los estados financieros de la Compañía a partir del año 2012 sean preparados en base a estas normas de contabilidad; y adicionalmente requiere que los estados financieros del año 2011 sean preparados como transición para su implementación en el año antes mencionado.

b) Unidad monetaria

Los registros contables y estados financieros de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados.

Los gastos se reconocen cuando se conocen. Los gastos preoperacionales han sido reconocidos en los resultados de la compañía.

e) Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

f) Impuesto a la renta

El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del período.

g) Utilidad por acción

La utilidad por acción ordinaria se calculará considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año.

h) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIFS requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de las estimaciones realizadas y estas diferencias podrían ser significativas.

NOTA 2 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre del 2019 es como sigue: **(US\$ dólares)**

Banco Produbanco y saldo al fin del año	9,161
---	-------

NOTA 3 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre del 2019 es como sigue: **(US\$ dólares)**

Crédito tributario IVA	5,055
Crédito tributario Renta	23

NOTA 4— CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 son como sigue: **(US\$ dólares)**

Proveedores	1,111
Retenciones por pagar	3
Beneficios sociales	214
Otras cuentas por pagar	<u>2,213</u>
Total	6.271

NOTA 5 – PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la compañía es de US\$ 400 dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una. El detalle de los accionistas de la compañía con su porcentaje de participación en el capital social es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>% de participación</u>
Jijón Lctort Santiago	98.98%
Pineda Bruno	0.01%
Jijón Letort Rodrigo	<u>0.01%</u>
Total	<u>100.00%</u>

NOTA 6 – VENTAS

Un detalle de las ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Ventas tarifa 12%	1,262
Ventas tarifa 0%	<u>8,927</u>
Total	10,189

NOTA 7 – COSTO Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Remuneraciones	8,320
Aportes a la Seguridad Social	1,359
Beneficios Sociales	640
Otros	<u>420</u>
Total	10,740

NOTA 8 – IMPUESTO A LA RENTA

El gasto del impuesto a la renta del año que terminaron el 31 de diciembre del 2019 corresponde al 25% de la utilidad gravada.

Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

Perdida del ejercicio	(551)
Más: Gastos no deducibles	0
Menos: Deducciones Adicionales	<u>0</u>
Pérdida Tributaria	(551)

Impuesto Causado	0
Retenciones en la fuente efectuadas en ejercicios anteriores	11
Retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio corriente	<u>13</u>
Saldo a favor	24

Anticipo de impuesto a la renta determinado para ejercicio 2019 n/a

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones emitido en diciembre del 2010, incluyó varias reformas tributarias, entre ellas la deducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

<u>Año</u>	<u>Tarifa de impuesto</u>
2011	24%
2012	23%
2013 al 2017	22%
2018 en adelante	25%

Mireya Pillajo

Preparado por:
Mireya Pillajo.
RUC:1714672233001